

Tu derecho
es nuestro deber,
tu deber es
nuestro derecho.

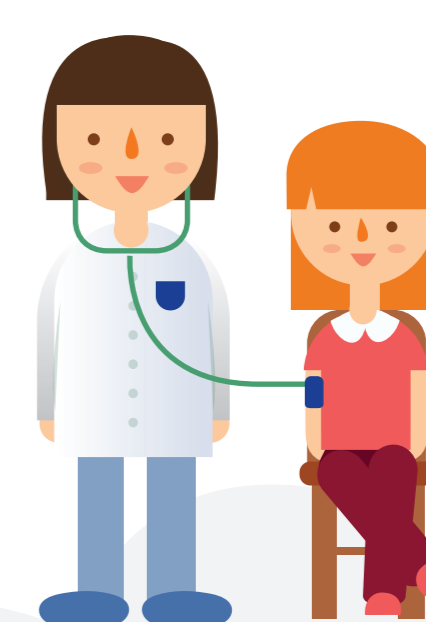
Como paciente tengo derecho a:



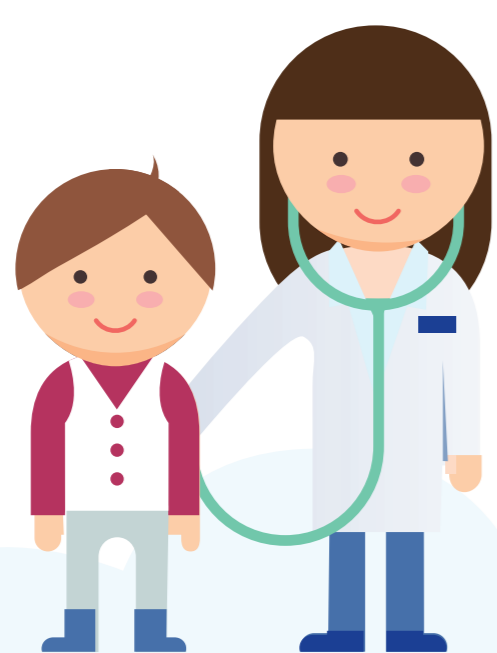
Recibir atención en salud cuando estoy enfermo y que me hospitalicen sólo si no puedo ser cuidado en mi casa.



Que me expliquen claramente sobre mi enfermedad y el tratamiento que me van a dar.



Que mis opiniones sean escuchadas y tenidas en cuenta para que mis papás autoricen el tratamiento.



Que me traten de forma amable, comprensiva y respetuosa.



Que mi historia clínica sólo la conozcan el equipo de salud, mis papás y a quienes ellos autoricen.



Recibir una atención en salud, según mis necesidades, sin estar condicionada por las creencias de mis padres.



Disfrutar espacios de juego, recreación y educación durante mi atención.



Participar o no en investigaciones científicas con el permiso de mis papás.



Que mi dolor físico y emocional sea controlado desde el día de mi nacimiento.

Tener una muerte tranquila, rodeada de mi familia y objetos favoritos, en mi casa o en el hospital si así lo prefiero.



Fundación
Santa Fe de Bogotá